



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 13 de septiembre de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel María Borrero y Sotomayor, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Socios de la compañía MATTEGRAPHICS CÍA. LTDA.; Juan Fernando Terán Collantes, Miguel Ángel Avilés Escobar, Andrés Gustavo Ontaneda Mena, Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza y Andrés Eduardo Aguilar Lliguin, aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Juan Fernando Terán Collantes y actúa como Secretario la señora Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza.

El Presidente declara instalada la sesión a las 16H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general ordinaria universal de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre Balances Sustitutivos.
2. Conocimiento y Resolución sobre Informe de Gerente.

El Presidente declara instalada la sesión a las 16H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general universal y extraordinaria de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y Resolución sobre Balances Sustitutivos.
2. Conocimiento y Resolución sobre Informe de Gerente.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el punto respectivo.

- a) Previo a resolver se le da la palabra al contador señor Rommy Reyes para que de una breve explicación de la razón que motiva la sustitutiva, quien manifiesta:



"Se movieron dos cuentas las cuales al momento de revisarlas no tenían el sustento legal ni contable de acuerdo a los siguientes postulados:

PUNTO UNO "PROVISION DE GASTOS" .-

Se debe considerar lo que determina la Norma Internacional de Contabilidad "NIC" 37 la cual señala: "Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo control de la empresa."

Este pasivo "contingente" se registró sobre la base de gastos pertenecientes al proyecto CNT; dinero que fue considerado con antelación como gasto (por duplicado) por lo que, como corresponde se registra por una sola ocasión como gasto y así se refleja en el valor real de la cuenta.

PUNTO DOS "CLIENTES" .-

Dentro del detalle de clientes se hace la circulación de saldos en la que se demuestra existe un sobre avalúo y se disminuye el monto contra un ingreso grabado.

Por lo que al valorizar las cuentas de activo y pasivo se determino que el ajuste debía ser por el monto de la diferencia de clientes, por eso el mismo monto se desvirtúa de la cuenta de provisiones, el monto restante se mantiene en la cuenta de la provisión ya que se tomara como gasto para terminar el proyecto de CNT lo cual requería comprar de algunos instrumentos tecnológicos, por esta razón se mantiene los montos de provisión con los que se cierra el 2014 y se ajusta la cartera."

Después de haber escuchado la intervención citada ut supra, los Socios de la compañía, de manera unánime resuelven aprobar los Balances Sustitutivos.

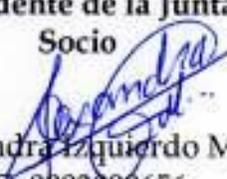
- b) Los Socios de la compañía, de manera unánime resuelven aprobar el Informe de Gerente, suscrito por el señor Juan Fernando Terán Collantes, que se encuentra en subrogación de funciones, conforme documentación que se adjunta.



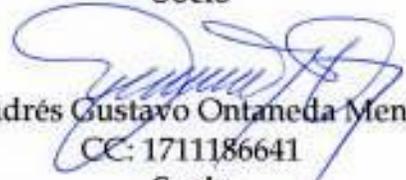
LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

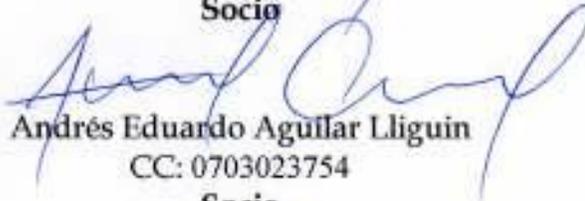
Luego de tratar y aprobar en su totalidad el orden del día, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 17h00 horas.


Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1713502365
**Presidente de la Junta
Socio**


Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza
CC: 0803098656
**Secretario de la Junta
Socio**

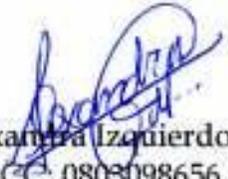

Miguel Ángel Avilés Escobar
CC: 1712333044
Socio


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641
Socio


Andrés Eduardo Aguillar Lliguin
CC: 0703023754
Socio


Rommy Reyes
CC: 170912900-9
Contador

Lo certifico.-


Isabel Alexandra Izquierdo Mendoza
CC: 0803098656
**Secretario de la Junta
Socio**